

DECRETO N° E-3166/2014 /

Colina, 18 de diciembre de 2014

**VISTO:** Acuerdo N° 143 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 18 de diciembre de 2014. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-64-LE14. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, el Director de Obras Municipales (S) Sr. Iván León Correa; la Directora de DIDECO Srta. Isabel Valenzuela Ahumada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda., por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales. **3)** Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Directora de Secplan, de fecha 18 de diciembre de 2014; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el Acuerdo N° 143 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 18 de diciembre de 2014, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-64-LE14, al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DETECHOLOGIES LTDA.**, por un monto de \$ 28.800.000.- (veintiocho millones ochocientos mil pesos) IVA incluido. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.02.054.000.000 denominado "Alarmas comunitarias para Colina 2014" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/JSM/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 143-2014

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-64-LE14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, el Director de Obras Municipales (S) Sr. Iván León Correa; la Directora de DIDECO Srta. Isabel Valenzuela Ahumada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Desarrollos Tecnológicos Precisión Detechologies Ltda., por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales. 3) Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Directora de Secplan, de fecha 18 de diciembre de 2014; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-64-LE14, al oferente **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DETECHOLOGIES LTDA.**, por un monto de \$ 28.800.000.- (veintiocho millones ochocientos mil pesos) IVA incluido. Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.02.054.000.000 denominado "Alarmas comunitarias para Colina 2014" del presupuesto municipal vigente.